



# NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De DICIEMBRE De 1993

Registro de Contribuyentes

0990018995001

EL CAMPO S. A

"CAMPOSA"

Klm. 11 Via Guayaquil

NUMERO DE EXPEDIENTE: 4 24 2 6 4

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: EL CAMPO S. A. "CAMPOSA"

SELLO DEL R. U. C.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 800'000.000

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL			
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/.				Ordinarias				Preferidas		
				TIPO DE INVERSION				No.				Total (a)	No.	Total (b)
IED	SUBRE	Neutra	Nacal.											
1	LEONARDO INTRIAGO DILLON	0904752011	ECUATORIAN						249'129.000					
2	RICARDO INTRIAGO DILLON	0904752003	ECUATORIANA						120'000.000					
3	DANIEL CANIZAREZ A.	0902100288	ECUATORIANA						120'000.000					
4	ALFONSO ORAMAS GROSS	0906826995	ECUATORIANA						116'779.000					
5	BANCO INTERAM. DESARROLLO		U.S.A.						112'707.000					
6	FINANCIERA HOLANDESA F.M.O								72'454.000					
7	AGRO. EDUARDO CHICO C.	1800458141	ECUATORIANA						5'161.000					
8	FABIOLA DE DILMAN M.	1702118892	ECUATORIANA						1'675.000					
9	ACCIONES EN TESORERIA								1'500.000					
10	ECON. FERNANDO TCAZA	0902342897							565.000					
11	INVERSIONES DOGO (V. ABBUD)								10.000					
TOTALES									800'000.000					

6/5/94

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 30 de Abril de 1994

Lugar y Fecha de Presentación

*Ricardo Abba*

f). REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA AUTORIZADA

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).